



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL

Contrayentes:

Nombre	Apellidos	DNI, NIF, NIE, Pasaporte	
Nombre Padre	Nombre Madre	Lugar de nacimiento	
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Teléfono	
Domicilio	Municipio	C.P.	Provincia
Nombre	Apellidos	DNI, NIF, NIE, Pasaporte	
Nombre Padre	Nombre Madre	Lugar de nacimiento	
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Teléfono	
Domicilio	Municipio	C.P.	Provincia

EXPONEN: Que ante el Registro Civil han tramitado el correspondiente expediente para contraer Matrimonio Civil, habiendo manifestado su voluntad de que se celebre ante la autoridad municipal competente.

Fecha de celebración, el día ____ de _____ de 201__, a las ____ horas, siendo testigos del acto:

Testigos:

Nombre y Apellidos
DNI, NIF, NIE, Pasaporte
Domicilio

Nombre y Apellidos
DNI, NIF, NIE, Pasaporte
Domicilio

Actuando como autoridad municipal (*): _____

(*): Cumplimentar en caso que se quiera que sea un miembro específico de la Corporación Municipal

Documentación a aportar:

- Oficio del Juzgado autorizando el matrimonio.
- Fotocopia del DNI de los contrayentes.
- Fotocopia del DNI de los dos testigos, que deberán ser mayores de edad.
- Justificante del Pago de la Tasa por celebración de Matrimonio Civil (50 €).

En base a lo expuesto, solicitan se acceda a lo interesado en el presente escrito.

En Pozoblanco a ____ de _____ de 201__

Firma de los contrayentes,

Fdo.:

Fdo.:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

INSTRUCCIONES PREVIAS AL EXPEDIENTE DE MATRIMONIO
A QUE SE REFIERE LA PRECEDENTE SOLICITUD

- 1.- RELLENE SUS DATOS EN LA SOLICITUD FACILITADA, PREVIA CONSULTA DE FECHA Y HORA DISPONIBLE.**
- 2.- FÍRMELA DEBIDAMENTE Y PRESENTELA EN REGISTRO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**
- 3.- DIRÍJASE AL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DONDE RESIDA (EN EL CASO DE POZOBLANCO, C/. Dr. Antonio Cabrera, núm. 40), PARA SOLICITAR APERTURA DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL. Deberá efectuarlo con suficiente antelación a la fecha de ceremonia prevista.**
- 4.- INDIQUE EN SU CASO, AL REGISTRO CIVIL, QUE TIENE HORA PARA CELEBRAR EL MATRIMONIO EN EL AYUNTAMIENTO.**